



**DE LA APARICIÓN Y PRIMER DESARROLLO
DE LAS ARMERÍAS EN GALICIA.
NOTICIAS, TESTIMONIOS Y COMENTARIOS**

EDUARDO PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS
XOSÉ ANTÓN GARCÍA G. LEDO Y PABLO OTERO PIÑEYRO-MASEDA (1)
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Como es bien sabido, los emblemas heráldicos aparecieron en todo el occidente europeo en las décadas centrales del siglo XII, sin que puedan apuntarse significativas diferencias cronológicas, salvo las que pudieron derivarse de las diferentes circunstancias sociales y culturales que condicionaron su aceptación y posterior desarrollo. Por ello, lo más fácil sería pensar que la aparición de esta moda —entiéndase el uso y aceptación de los emblemas heráldicos— en el viejo reino gallego debió ser en todo coincidente con la cronologías que ofrecen los otros reinos peninsulares. Lamentablemente, como se verá aquí, la escasez y limitación de los testimonios conservados, todos relativamente tardíos además, no sólo impiden corroborar este supuesto, sino que invitan a suponer una cronología

(1) Este texto, así como los dibujos arqueológicos que lo ilustran, son resultado de los trabajos preparatorios del «Corpus de Epigrafía, Heráldica y Escultura funeraria medieval de Galicia», desarrollado bajo la dirección del primero de los firmantes en el Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento», centro mixto del CSIC y la *Xunta* de Galicia.



bastante más tardía, algo que también parece confirmarse a través de algunos indicios determinantes; entre ellos, la no menos tardía cristalización social de los linajes en el viejo reino de Galicia.

De cualquier forma, parece muy poco oportuno aventurar que las armerías pudieron tener presencia aquí en aquella etapa inicial del fenómeno emblemático heráldico. La afirmación es obvia, a la vista sólo de lo queda señalado, pero no resulta del todo gratuita en el caso presente, pues algunos acostumbran a suponer lo contrario, en buena medida a partir de dataciones aventuradas, cuando no por la desenfocada interpretación de ciertos recursos decorativos de carácter pre-heráldico. No hace muchos años, además, un reconocido medievalista gallego llegó a resaltar el hecho *extraño* de que un personaje de la dimensión del conde Fernando Pérez de Traba, fallecido en torno a 1155, no dispusiera de ninguna ornamentación heráldica sobre su sepulcro. Pero lo cierto es que por aquel entonces —conforme a las precisiones avanzadas por F. Menéndez Pidal— el rey Fernando II de León todavía procedía a introducir por vez primera el león en su signo rodado, no representándolo en el reverso de sus sellos hasta 1170, mientras que Alfonso VIII no lo haría hasta algunos años después, por 1175, y Sancho I de Portugal hasta 1189 (2). Aunque es cierto que los reyes no fueron los más adelantados en gustar de los emblemas heráldicos, estas cronologías resultan suficientemente indicativas para comprender que en el desaparecido enterramiento del monasterio de Sobrado, lugar al que poco después de su muerte fueron trasladados los restos de aquel gran personaje gallego, no se dispusiera todavía ninguna señal heráldica, sino una sencilla cruz sobre un sillar inmediato, que hacía notar —así suele acep-

(2) Estas cronologías y otras valiosas apreciaciones de carácter general en relación con lo aquí tratado en MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F.: «Le début des emblèmes héraldiques en Espagne», *Armas e Troféus*, III-IV (1982-1983), págs. 5-46, y más extensamente en *Los emblemas heráldicos. Una interpretación histórica*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1993, págs. 47-66.



tarse— *aver sido de los que con la cruz pasaron a la conquista de Hierusalem* (3).

Por estas y otras razones, todas determinantes, tampoco cabe conceder crédito alguno a otras referencias que parecen reflejar una realidad contraria para muy pocas décadas después. Así ocurre, sólo por ejemplo, con una de las mandas que se incluyen en la copia del testamento de Álvaro Fernández de Valladares, *cabaleyro de boo curazón e boa boontade*, que habría sido otorgado en 23 de septiembre de 1187:

Que no día de meu finamento me digan XX misas cantadas e XII salterios e outras trinta misas mais pola miña alma e pola de Gonzalo Muñoz, meu padre, e mais aboengos, que Deus aja, e mando que no dito día arrastren os meus pendons coas minhas armas (4)...

Sin duda se trata de un testamento apócrifo o, mejor, de una simple interpolación, un mero adorno o realce del copista, a partir probablemente del testamento de otro personaje posterior de la misma estirpe; acaso el de un segundo nieto y homónimo del anterior, otorgado en 20 de agosto de 1282, donde este otro dejaba ordenado que *no día do meu finamento se creben dez escudos co as minhas armas de Valladares* [...], o incluso de otro descendiente ya más tardío, Gregorio de Valladares, otorgado en 8 de enero de 1475, donde también se incluye una

(3) INSTITUTO DE ESTUDIOS GALLEGOS «PADRE SARMIENTO»: *Tumbo de Sobrado*, Fol. 172. Este personaje hizo efectivamente dos viajes a los santos Lugares, como se precisa al término de una donación suya al monasterio de Sobrado, en 1153: *anno quo ego comes Fernandus secundo Jerosolimam perexi...* Véase, VAAMONDE LORES, C.: *Ferrol y Puente deume. Escrituras referentes a propiedades adquiridas por el monasterio de Sobrado en dichos partidos durante los siglos XII, XIII y XIV*, La Coruña, 1909, pág. 3.

(4) De este personaje parece que quedó por hijo un Alfonso Fernández de Valladares, comendador de la Barra en la Orden de Santiago, *que está servindo ao Rey don Fernando, meu señor, e ao rey seu sobriño...* El otorgante dejó a este último por heredero *dos ditos meus coutos de Valadares e Saja-monde...* La transcripción del instrumento en *Museo de Pontevedra*, VI (1951), págs. 137-138. La edición se extrae de una copia hecha por Sampedro y Folgar sobre otra copia que existía, a su vez, en el archivo del Marqués de Alcedo. Véase, MUSEO DE PONTEVEDRA, *Colección Sampedro*, C-81, núm. 24.



manda de idéntico carácter: *que ao tempo de miñas honras quebren por mín una ducía de escudos e arrastren meos pendons pintados de armas de Meyra e Valadares e Camba* (5)...

En realidad, por lo que se sabe, aunque la expansión del fenómeno emblemático heráldico fue ciertamente rápida, su avance no tuvo un carácter uniforme, de lugar a lugar, o de reino a reino, sino que se desarrolló de forma un tanto irregular, como al influjo casi exclusivo de unos focos localizados, que aquí y allá fueron imponiendo el gusto y la moda de las señales y emblemas heráldicos, lo que muy pronto alcanzaría pleno sentido e inusitado auge. Esto es lo que ocurrió en los reinos de León y Portugal en las primeras décadas del XIII, pero no todavía en el de Castilla, donde la penetración social parece que fue algo más tardía. Estas circunstancias permitirían pensar también que la posición de Galicia, entre León y Portugal, pudiera haber favorecido una rápida asimilación del fenómeno. A favor de ello estaría también la conocida pujanza cultural de Compostela, meta de las peregrinaciones jacobeanas (6). En este senti-

(5) Este último personaje, regidor de Pontevedra y titulado señor de Valladares, Saxamonde y Meira, fue hijo de Gonzalo de Valladares y de doña Teresa de Meira. Su hermana, doña Leonor de Meira, casó con Diego Sarmiento de Sotomayor, señor de Sobroso, y entre sus hijos figuró Pedro Vázquez de Valladares, que murió sin dejar sucesión legítima, y doña Teresa de Meira, que le sucedió, transmitiendo la Casa de Valladares a su hijo, Álvaro de Valladares, nacido de su matrimonio con García Sarmiento *el Bermejo*, caballero de Santiago. Esta genealogía se extracta de una copia sacada del Archivo del Marqués de Alcedo. MUSEO DE PONTEVEDRA, *Colección Sampedro*, C-81, núm. 14.

(6) Aunque el hecho se remite a un periodo más tardío, resulta ilustrativo al caso cierto pasaje de una de las narraciones del largo periplo del noble bohemio León de Rosmithal, barón de Blatna, que llegó a Santiago en el verano de 1467. Me refiero a la de Gabriel Tetzl, patricio y antiguo burgo-maestre de Nuremberg, en la parte que describe la visita que realizaron a la catedral compostelana. En este punto del relato, hace referencia al detalle de lo que entonces no era más que un simple testimonio del *rittervahrt*, o peregrinación de caballeros, aunque para los estudiosos de las armerías tiene hoy —por lo que hace al sentido con que éstas eran usadas en aquel tiempo— un muy estimable valor: *en esta capilla cuelgan la mayor parte de los escudos que proceden de príncipes y viajeros, por lo que allí también dejaron mi señor y sus nobles compañeros de viaje sus escudos* Véase, HERBERS, K., y PLOŤZ, R.: *Camínaron a Santiago. Relatos de peregrinaciones al «fin del mundo»*, Santiago de Compostela, 1998, pág. 116.



do parece inevitable aludir a las famosas miniaturas del llamado Tumbo A de la Catedral de Santiago, con los importantes retratos ecuestres de Fernando II y Alfonso IX, que podrían hacer pensar que en el momento de su ejecución el reino gallego participaba ya de aquel temprano auge heráldico. Pero esto tampoco es así, pues tales representaciones no deben interpretarse más que como una manifestación artística aislada, una especie de trasposición de los sellos reales, que nada indica respecto a la penetración social que fácilmente se advierte en los otros reinos vecinos ya mencionados (7). La ausencia general de otros testimonios o referencias indirectas que puedan vincularse con aquel primer momento permiten intuir que la realidad no fue sino la planteada.

A la vista de lo que queda dicho, podría concluirse que Galicia muy probablemente no participó hasta ya bien avanzado el siglo XIII del gusto general por las armerías. Esto permite suponer también que la penetración social fenómeno debió ser muy pausada y en relación sólo con un círculo muy restringido de personajes. Entre ellos figurarían, debe suponerse también así, los vástagos de los primeros linajes que por aquel entonces comenzaban a cristalizar; esto es, los Baticela de Limia, junto con los Novoa y los Orcellón, así como los galleguizados Castro, los Valladares y los Sarraza, los Temes, los Rodeiro, los Deza y los Churruchao, los Ulloa, los Ozores, los Abeancos, los Mariño (8)... Del uso de armerías por un miembro de este último linaje, cuanto menos, hay ya una temprana

(7) La miniatura de Fernando II parece que fue ejecutada hacia el año 1180, mientras que la de Alfonso IX pudo serlo a su vez entre 1211 y 1216. Véase, DÍAZ Y DÍAZ, M. C.; LÓPEZ ALSINA, F., y MORALEJO, S.: *Los Tumbos de Compostela*, Madrid, 1985, págs. 55-58. Comentarios heráldicos en MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F.: *Heráldica Medieval Española I. La Casa Real de Castilla y León*, Madrid, 1982, págs. 39-40 y 72-73.

(8) La conformación de estos primeros linajes en PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E.: «De las viejas estirpes a las nuevas hidalguías. El entramado nobiliario gallego al fin de la Edad Media», *Nalgures*, 3 (2006), págs. 265-280. Una versión anterior, con breves apuntamientos histórico-genealógicos de las estirpes, en «Viejos y nuevos linajes en Galicia al fin de la Edad Media. Una visión panorámica», en *Galicia románica e gótica*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1997, págs. 263-283.



referencia en la denominada Primera Crónica General de España que importa tener en cuenta. Allí, al tratar de la conquista de Sevilla, se refiere el siguiente pasaje:

Estando en estos combatimientos sobre el castiello de Triana, un infanzón que y estava, que entonce avie llegado de nuevo a esa cerca de Sevilla, vió y a otro cavallero traer tales sennales como las suyas —ondas blancas et cárdenas— et dixo a otros cavalleros que estavan y con él «çet cómo trae este cavallero las sennales de las mis armas? Dígovos que gelas quiero mandar tomar, ca non pertenesçen las ondas commo para tal omne como es él». Et dixieronle estos cavalleros quel conosçien: «Vos catad lo que queredes fazer ante que lo provedes, ca este es Garçi Pérez de Vargas, et commo que es sin ufana, et sin brio lo veedes por aquí andar, cierto sed que vos las querrá defender, et non á en esta hueste ningún cavallero que lo osase provar con él lo que vos aquí dixiestes. Et çierto seed que si él a de saber que vos tal cosa dél dixiestes, que vos non podredes partir dél sin vuestro danno, que es tal cavallero et tan provado en fecho de armas, que todo omne lo deve reçelar (9)...

El tal caballero era, en efecto, nada menos que el toledano Garcí Pérez de Vargas, cuyo valor era celebrado por ser el que *tornó por la cofia* (10). Por ello, el infanzón recién llegado decidió no insistir más en su demanda... Sin embargo, esto no impidió que sus palabras llegaran al fin a oídos de aquél, quien en un primer momento aparentó no darles mayor importancia. Así fue hasta que, después de un enconado encuentro con los moros, el de Vargas —maltrecho y con sus armerías casi irreconocibles por los golpes— observó al infanzón *allí donde o lo dexara quando aguijara con los moros, que se nunca ende partiere*. Fue entonces cuando se dirigió a él con las siguientes palabras:

(9) *Primera crónica general de España*, edición de R. Menéndez Pidal, y D. Catalán Menéndez Pidal Madrid, 1977, vol. II, Cap. 1112, fols. 351v-352v, págs. 762-763. Véase, también, ARGOTE DE MOLINA, G.: *Elogios de los conquistadores de Sevilla*, edición de M. González Jiménez, F. Menéndez Pidal de Navascués y A. Sánchez Mora, Sevilla, 1998, págs. 222-223.

(10) Véase, *Capítulo de commo Garçi Pérez de Vargas tornó por la cofia a aquel logar o se le cayera*. *Ibidem*, Cap. 1084, fols. 343v-344v, págs. 751-752.



Sennor cavallero, así trayo yo las sennales de las ondas et en tales logares las meto commo vos las agora viestes et desta guisa las saco, ende commo vos las agora vedes. Et sy queredes, vayamos agora yo y vos, que las trayedes, fazer otra espolonada con aquellos moros que agora serán aquí o ante llegaron, et veremos qual de nos meresçe más traer las ondas...

Al infanzón demandante, que puede identificarse ya como natural de Galicia y vástago del linaje de los Mariño, *pesó mucho* lo que había dicho y *tóvose por arrepeso* (11). De ahí su apaciguada respuesta al de Vargas:

Sennor cavallero, vos traed las ondas et faced las ondas et faced con ellas commo agora feziestes et onrradlas como las onrrastes, ca bien son enpleadas en vos, et por vos valdrán ellas más; et ruegóvos, como a buen cavallero que vos sodes, que si algún yerro dixes o descononocencia, que me lo perdonedes (12).

Aunque la anécdota, en sí misma, no tiene mayor relieve ni trascendencia histórica, sí resulta muy reveladora para la cues-

(11) Argote de Molina precisa esta identidad y el propio *blasonamiento* de las armas en disputa al escribir que *un infanzón de Galicia, no conociéndole, avía dicho que las armas de las cuatro ondas azules en campo de plata que Garçi Pérez traía en su escudo no eran suyas sino deste infanzón, que era de los Mariño...* Véase, *Elogios de los conquistadores de Sevilla*, pág. 223. El Padre Gándara *aventura incluso su nombre e identidad social al escribir que según mi cuenta presumo era Paio Annes Mariño, que casó con doña Maior Turrichau, hija de Fernán Pérez Turricha i de doña Teresa Pérez Vello*, y con respecto al desenlace del pasaje relatado en el texto concluye que *dizen algunos que se hallaron estos cavalleros después ser todos unos i de una sangre los Vargas i Mariños, i que por esto el desafío no pasó adelante*. Véase, *Armas y triunfos de Galicia*, Madrid, 1662, fol. 249; el suceso se recuerda, aunque con algún error, en DE LA IGLESIA GONZÁLEZ, A.: *Estudios Arqueológicos*, edición e introducción de M. R. Saurín de la Iglesia, Cuadernos de Estudios Gallegos, Anexo XXXIX, Madrid, 2008, pág. 215.

(12) *Y Garçi Pérez ge lo perdonó, et el infanzón se tovo por de buena ventura, porque así tan en salvo se partiera dél*. El suceso corrió en boca de todos, incluidos el propio rey y los magnates, por lo que —continúa el texto cronístico— *nuestro Mariño tomó ende grant verguenna... porque veyes que catavan todos et se reyen, et lo más porquel preguntavan los ricos omnes cada día, commo en juego, commo le acaesçiera con Garçi Pérez de Vargas*. *Ibidem*, Cap. 1112, fols. 352r y 352v, pág. 763.



ción que aquí se trata, pues pone de manifiesto que el uso de las armerías gozaba a mediados del siglo XIII de una aceptación plena —se usaban y se reconocían— y, para el caso particular de Galicia, que el fenómeno parece que ya había cuajado cuanto menos entre ciertos grupos de la nobleza y de algunas aristocracias urbanas. Esta afirmación cobra mayor sentido cuando se advierte la creciente presencia de representaciones heráldicas —armas de referencia— en el reducido número de sepulcros de las últimas décadas de aquella centuria que hoy se conservan. En este sentido, resultan muy ilustrativos algunos de los testimonios que se hallan en el exterior de la vieja iglesia de Santa María de Noya, hoy difícilmente identificables; entre ellos, uno correspondería precisamente a otro personaje de los Mariño, pues muestra una cubierta a dos aguas y en los frentes de la yacija los dos escudos —la pauta entonces acostumbrada— con las ondas alusivas; otros, por su parte, corresponderían a vástagos de linajes locales, como los Carneiro o los Ponte, ambos con armerías también parlantes. Pero los mencionados no son, naturalmente, los únicos testimonios que cabe traer a colación aquí. En realidad, pueden localizarse otros de idéntico interés en las iglesias y monasterios gallegos; en el de Armenteira, por ejemplo, puede reconocerse uno igualmente temprano, aunque muestre ya una tapa con yacente, el cual podría corresponder —así se supone— a don Ruy Páez de Sotomayor, justicia mayor del rey entre los años 1284 y 1289, fecha de su muerte, puesto que en el frente visto de la urna figuran dos escudos con los jaqueles y fajas que por entonces debían traer ya los de este último linaje (13).

(13) El personaje se le supone hijo de Payo Méndez Sorreda y de doña Ermesenda Núñez Maldonado. Consta —lo dice así el conde don Pedro— que casó con doña Elvira López de Escano, hija de Lope de Escano, y que fue elevado al rango de rico-hombre por Sancho IV, quien de seguido lo envió a la frontera de Aragón, donde encontraría la muerte: *E el Rey envió luego a Ruy Páez de Sotomayor, a quien él avía dado pendón e caldera e fecho rico ome; e fueron con él con grand caballería los infanzones de Castilla e de Galicia, e mandoles que fuesen a defender aquella frontera [Aragón]. E estos ovieron sabiduría en commo don Diego e los aragoneses con él entraban a correr a tierra de Cuenca e de Huepte; e Ruy Páez con aquella gente llegóse a aquella parte, así que alcan-*



Pero además de estos y otros testimonios, todos de carácter y gusto muy semejantes, pueden añadirse todavía algunos más de aire diferente, pero no de menor interés. Así, sólo por ejemplo, además de muchas otras representaciones de difícil datación, las laudas recientemente estudiadas del último tercio del siglo XIII y primero del siguientes, que se localizan en el monasterio de Santa María de Oseira (14). Son poco más de una decena y fueron reutilizadas en los siglos modernos para cubrir el pasadizo abovedado que comunica el claustro de los Medallones con el patio de los Pináculos del monasterio ursariense (15). En ellas, como puede advertirse en los dibujos, se hacen notar unas sencillas y gastadas representaciones heráldicas, entre las cuales se distinguen sin mayor dificultad el *castillo* sobre ondas que según parece trajeron primero los Churruchao (16) y más tarde asumieron

zaron a don Diego, que levaba muy grand presa, en un lugar que dicen pasarón; e los caballeros que iban con él nos se tovieron por honrados de lo aver por su cabdillo, magüer gelo diera el Rey; ca cada uno se tinté por tan bueno como él é non tovieron por derecho nin por su honra de morir por Ruy Páez, nin él que venciase a don Diego en lid, e muió y Ruy Páez e otras gentes muchas. Véase, *Crónica del rey don Sancho el Bravo*, BAE, vol. 66, Madrid, 1865, Caps. II, págs. Cap. VI, págs. 81-82. Para lo demás, *Livro de linhagens do conde don Pedro*, vol. II, Tit. 75, pág. 185 y DE SALAZAR Y CASTRO, L.: *Historia genealógica de la Casa de Lara*, I, pág. 317. Las referencias en DE SALAZAR Y ACHA, J.: *La Casa del rey de Castilla y León en la Edad Media*, Madrid, 2000, págs. 70 y 453.

(14) Véase, PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E.; OTERO PIÑEYRO-MASEDA, P. S., y GARCÍA G. LEDO, X. A.: «Las laudas armoriadas del monasterio de Oseira. Contexto, descripciones y comentarios», en *Galicia monástica. Estudos en lembranza da profesora María José Portela Silva*, edición a cargo de R. Casal, J. M. Andrade y R. J. López, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2008, págs. 493-515.

(15) Véase, DE SA BRAVO, H.: *El monacato en Galicia*, La Coruña, 1972, vol. II, págs. 37-38.

(16) A comienzos del XIII se documenta al personaje más temprano, Gonzalo Fernández Churruchao, casado con doña Rica Fernández, y padre —entre otros— de Fernán González Churruchao. Se conocen además otros personajes de su entorno familiar, todos vinculados al monasterio de Melón. Avanzando al último cuarto de esta centuria destaca la figura de don Esteban Núñez Churruchao, que ejerció el adelantamiento mayor de León entre 1285 y 1287, figurando al frente del de Galicia en el verano de este último año y hasta mediados del siguiente. Este otro personaje fue hijo de Nuño



también los Deza (17), así como las *fajas* propias de los Temes (18), el palo del grupo de los Limia (19) y finalmente las rodas

Fernández y de doña Urraca Gil, nieto de Fernán Pérez o vello y segundo nieto de Pedro Arteiro, a quien se tiene por fundador de la estirpe. De su matrimonio con doña Teresa García de Campos dejó por hijo a un Juan Núñez, *o que matou* —lo dice el *Livro do Deão— o infante dom João na prisom quando foi a guerra d'el rei dom Fernando de Castela*. Véase, M. GAIBROIS DE BALLESTEROS, *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*, Madrid, 1922-1928, vol. II, pág. 83. Algunas referencias en JULAR PÉREZ PÉREZ-ALFARO, C.: *Los adelantados y merinos mayores de León. Siglos XIII-XV*, León, 1990, págs. 210-212. También, *Libros velhos de linhagens*, vol. I, pág., 157.

(17) Ya en el último cuarto del siglo XII sobresalió la figura del arzobispo don Pedro Suárez de Deza, que gobernó la archidiócesis compostelana entre los años 1172 [?] y 1206. Sin embargo, no es posible reconstruir la sucesión y trayectoria de este viejo grupo familiar en sus primeros tiempos, sobre los que abundan las noticias aisladas o sin suficiente contexto. En el *Livro do Deão* se consigna, por ejemplo, el matrimonio Alfonso Suárez de Valladares, hermano de Pedro Suárez o *Sarraça*, con doña Teresa Anes de Deza —o *de Sas*, como escribe J. A. de Sotto Maior Pizarro—, quedando de ellos un Fernando Alonso de Deza, que no dejó sucesión, y doña Mayor Alfonso de Deza, que casó a su vez con Gómez Enríquez de Provaos. A comienzos del siglo XIV sobresalió un nieto de estos últimos: el famoso Alonso Suárez *el Churruchao*, que fue mayordomo del infante don Felipe y adelantado mayor de Galicia; su oposición al arzobispo Fr. Berenguel culminó con su propio asesinato en el castillo de la Rocha, inmediato a Santiago. Véase, DE APONTE, V.: *Recuento de las Casa antiguas del Reino de Galicia*, introducción y edición crítica con notas del equipo «Galicia hasta 1500», Santiago, 1986, pág. 131. Para lo demás, s18 *Libros velhos de linhagens*, vol. I, Tit. XIII, pág. 173, y DE SOTTO MAYOR PIZARRO, J. A.: *Linhagens medievais portuguesas. genealogías e estratégias*, Porto, 1999, vol. II, pág. 192.

(18) El grupo de los Temes ya había alcanzado una sólida posición en el entorno de la villa de Chantada en tiempos relativamente tempranos. Entre sus primeros personajes figuran Suero Arias, documentado en 1213 como tenente en Temes, don Vasco, documentado también como tenente en Temes por el año 1244, o Rodrigo Vázquez de Temes, a quien se documentada en 1272. Un personaje de referencia, ya de comienzos del siglo XIV, fue Vasco Pérez, que por entonces señoreaba la villa de Chantada, así como un importante patrimonio, a la cabeza del cual figuraban las torres de La Peroja, Milleurós y Arcos. Su testamento, otorgado en 1333, en el Boletín de la Comisión de Monumentos de Lugo (en adelante sólo BCML), VI (1956-1957), págs. 194-196. También, ROMANÍ MARTÍNEZ, M.: *A Colección Diplomática do mosteiro de Oseira*, vol. I, doc. 818, pág. 783 y vol. II, doc. 533, págs. 499-500.

(19) El origen del grupo puede fijarse en un personaje llamado Arias Calvo, documentado entre los años 1125 y 1151, del cual parece que queda-



parlantes de los Rodeiro (20), por más que algunos de los titulares de esas laudas que han podido identificarse parece que poco o nada tenían que ver con las líneas principales de los linajes cuyas armerías les identificaban. Por eso no está de más insistir, en el contexto de lo aquí tratado, que el verdadero interés de estos otros testimonios no está tanto en la imprecisa identificación de esas alusiones familiares, cuya significación o sentido no resulta fácil determinar, como en la presencia de representaciones heráldicas sobre unos enterramientos singularmente sencillos y austeros. A través de esta circunstancia se pone de relieve, una

ron sólo dos hijos, Juan y Fernando Arias Baticela, de Limia, tenente en Aguiar y Castela, que matrimonió con doña Teresa Bermúdez, nieta de Pedro Froilaz. De estos últimos fue hijo el primer Juan Fernández de la stirpe, al cual se documenta al frente de la tenencia de Limia entre los años 1189 y 1214, así como de otras varias, a veces de manera simultánea, como las de Lemos, Monterroso, Toroño, Trastámara, Milmanda o Allariz. Este personaje fue, además, mayordomo mayor y alférez mayor de Alfonso IX. Véase, GONZÁLEZ, J.: *Alfonso IX*, Madrid, 1944, vol. I, págs. 227, 323 y 324, y DE MOXÓ Y ORTÍZ DE VILLAJOS, S. «De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la Baja Edad Media», *Cuadernos de Historia*, 3 (1969), pág. 92. Una visión general, crítica y novedosa, en DE SOTTO MAYOR PIZARRO, J. A.: «Os Limas: da Galiza a Guela (Séculos XII a XV)», en *Actas del II Congreso internacional «A Casa nobre»*, Arcos de Valdevez, 2010 (en prensa).

(20) La trayectoria histórica de los Rodeiro, oscurecida a partir de la segunda mitad del siglo XIV, dio comienzo en tiempos también muy tempranos. Así se apunta y detalla en la conocida *remembranza* del monasterio de Ferreira de Pallares, que *foi herdade e casa de morada del conde don Ero*. El recorrido genealógico, muy interesante por las conclusiones que cabe extraer en otros órdenes, concluye con las siguientes generaciones: *E dona Teresa Muniz, fila del conde don Monio, casou cun dom Fernando Arez de Boro [de Blezo] e foron seus fillos don Monio Fernández de Rodero e don Martín Fernández Gargantero e don Oer Fernández e dona Luba Fernández e dona Aldara Fernández. E de don Monio Fernández nasció don Pay Muniz e don Fernando Muniz de Rodeyro. E de don Fernán Muniz nasció don Monio Fernández e don Rodrigo Fernández e dona Maor Fernández e dona Elvira Fernández. E de dona Aldara Fernández veeno o arcobispo don Joan Arias e os de Burrageros. E de dona Luba Fernández veen os de Deza e os de Tavoada* AHN, Clero, 1096, núm. 21. El texto en el Boletín de la Real Academia Gallega (en adelante sólo BRAG), Colección de documentos históricos, vol. I, págs. 184-185. Véase, también, J. SALAZAR ACHA, «Los descendientes del conde Ero Fernández, fundador del monasterio de Santa María de Ferreira de Pallares», en *Galicia en la Edad Media*, Madrid, 1990, págs. 83-84.



vez más, que el uso de las armerías no fue privativo de los grupos más afortunados de la nobleza y de las aristocracias urbanas, sino que implicó rápidamente también —y todo parece indicar que con no menor intensidad— a los escalones más inferiores o menos relevantes de la nobleza (fig. 1).

A la vista sólo de estos pocos testimonios —podrían mencionarse algunos otros todavía— cabe entender que si los personajes a los que se alude con tales representaciones heráldicas dispusieron así sus enterramientos, que es lo que cabe suponer, no fue sólo porque ya las traían en vida, sino porque que a través de ellas eran efectivamente identificados. Este simple hecho corrobora, por consiguiente, la realidad que dejaba entrever el pasaje cronístico protagonizado por el infanzón de los Mariño. Esto es, que la penetración social de las armerías en Galicia puede fijarse en torno a las décadas centrales del siglo XIII, un momento quizá un tanto tardío, pero coincidente —esto es lo importante— con el también tardío proceso de cristalización social del linaje en las tierras de Galicia. Por desgracia, la ausencia de otros testimonios diferentes a las representaciones que ornamentan los mencionados enterramientos impone, de momento, un límite infranqueable al avance de estos primeros comentarios sobre la cuestión. Por eso, todavía es más de lamentar que en Galicia no se conserve prácticamente ningún testimonio sigilar de los siglos XIII y XIV, pese a que el uso de los sellos alcanzó aquí una intensidad muy semejante a la que se dio en los otros reinos vecinos; esto puede intuirse muy bien por las abundantes referencias documentales y, sobre todo, por las propias plicas de las que pendían aquellos signos de validación (21). La pérdida de esta fuente imprescindible para el estudio de las armerías es difícil de explicar, posiblemente por la diversidad de circunstancias

(21) Las referencias recopiladas, en relación con la provincia de Lugo, resultan cronológicamente muy significativas de lo que se sostiene en estas páginas: todas las referidas a personajes gallegos son posteriores a 1250. Véase, GONZÁLEZ BALASCH, M. T.: «Varia sigilográfica lucense: aplicaciones metodológicas», en *Actas del Primer Coloquio de Sigilografía*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1990, 117-124.

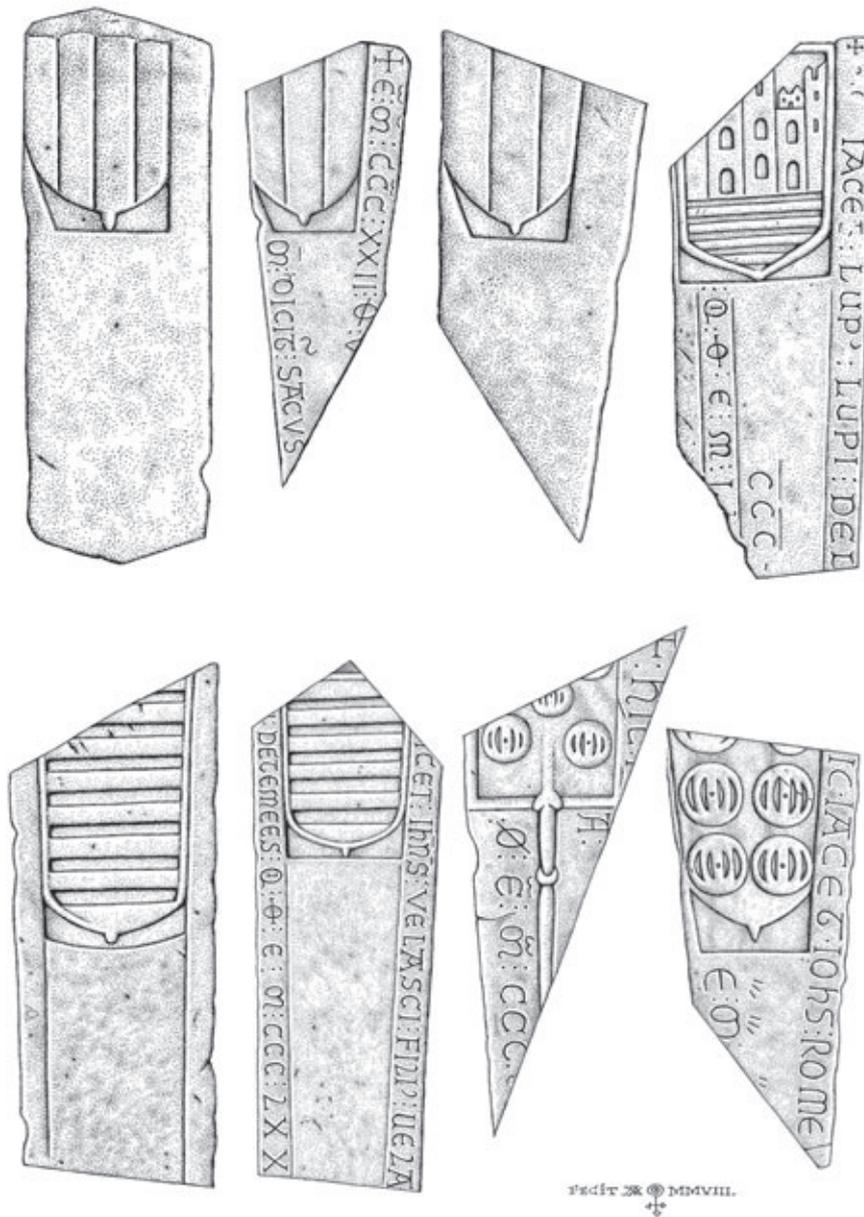


Fig. 1. Monasterio de Oseira (Ourense)



que pudieron contribuir en ello; como ilustración respecto al alcance de tan extraña pérdida, puede recordarse que hoy sólo se conservan unas pocas improntas —como las de Esteban Fernández de Castro, su nieto el famoso don Pedro *el de la Guerra* (22) o el obispo García Martíz de Vaamonde (23)— y un número también muy reducido de matrices, tres exactamente, de las que dos corresponden a personajes de la jerarquía eclesiástica (24). No puede obviarse, por otra parte, el influjo todavía no bien conocido que los sellos tuvieron en los signos notariales, donde las sucesivas tipologías sigilares dejaron una importante huella, al igual exactamente que las mismas señales y emblemas que traían (25). Esto se aprecia desde muy temprano, incluso en los momentos previos a la exten-

(22) El de Esteban Fernández de Castro es del año 1276, mientras que el de don Pedro Fernández es ya de 1334. Se conserva, además, otro del año 1326 correspondiente a la madre de este último, doña Violante Sánchez, hija de Sancho IV y viuda de Fernán Ruiz de Castro. Noticias y referencias en PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E.: *Los Señores de Galicia*, serie Galicia Histórica, Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento» y Fundación Pedro Barrie de la Maza, A Coruña, 2000, vol. I, pág. 198.

(23) En un documento otorgado en 27 de febrero de 1445. AHN, *Clero*, carp. 1333^aÁ, núm. 14.

(24) En el cómputo no se incluyen las correspondientes a instituciones eclesiásticas y concejos, como Allariz o Santiago; algunas noticias de interés para ambos casos en MARTÍNEZ SAEZ, A.: «Validación y anuncio de validación en la documentación monástica medieval: el ejemplo de Sobrado de Trives», y GALLEGO DOMÍNGUEZ, O.: «Sellos municipales orensanos», en *Actas del Primer Coloquio de Sigilografía*, págs. 343-346 y 137-144. Las matrices conocidas pertenecieron, por orden cronológico, a don Juan Alfonso, arcediano de Trastámara, a don Gonzalo Pérez de Moscoso, arcediano de Abeancos, después obispo de Mondoñedo, y a Lopo López de Aguiar. Noticias y descripciones, en PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E.: «Dos matrices sigilares medievales gallegas en el Instituto Valencia de Don Juan», *Hidalguía*, 190-191 (1985), págs. 583-592, y MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASVUÉS, F.: «Un nuevo sello medieval gallego», *Hidalguía*, (1996), págs. 329-335; una nueva versión de este último, en MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASVUÉS, F., y PARDO DE GUEVARA Y VALDES, E.: «A propósito de un nuevo sello medieval gallego. El obispo don Gonzalo, de Mondoñedo, y los orígenes de la Casa de Altamira», *Anuario de Estudios Medievales*, 29 (1999), págs. 303-338.

(25) Estas tipologías están bien representadas en MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASVUÉS, F., y GÓMEZ, E.: *Matrices de sellos españoles*, Madrid, 1987.



sión de las armerías (26), incrementándose su presencia al avanzar la centuria siguiente (27). Para entonces, la influencia de los tipos sigilares polilobulados no se advierte sólo en las formas o trazos de muchos de estos signos, sino en su propia utilización para incorporar alusiones específicas, pues se acostumbra a reservar el espacio central para disponer algún tipo de figura heráldica, como lises, *veneras* (28), *roeles* (29) o simples *bandas* o *fajas* (30), mientras que los lóbulos parecieron preferirse para disponer las iniciales o el nombre completo del titular (31).

(26) Así el signo de un *scriptor* llamado *Petro* o acaso *Petrus Lupus*, que validó una carta de donación *post obitum*, otorgada en el año 1152, con un signo donde incluía una cabeza de lobo o león enmarcada por dibujos geométricos que guardan cierta semejanza con los tipos sigilares cuadrilobulados y estrellados usados mucho después. Véase, JUSTO, M. J.: «Un curioso documento y un sorprendente signo notarial», *Gazeta de los notarios*, 39 (1992), pág. 9.

(27) Bien conocido es el signo usado por Pedro Domínguez, *notario jurado do conçello de Melide* entre los años 1265 y 1284, en el cual se dispone una cabeza de lobo —o de león— inserta en un círculo. Véase, LUCAS ÁLVAREZ, M.: «El notariado en Galicia hasta el año 1300. Una aproximación», en *Notariado público y documento privado: de los orígenes al siglo xv. Actas del Congreso internacional de Diplomática*, Valencia, 1986, vol. I, pág. 407.

(28) La venera, por ejemplo, parece intuirse ya en los signos de Fernán Eans o Fernando de Lema y se figura claramente en los de Martín Fernández, Pero Afonso y Diego García Mouro. Referencias y cronologías en JUSTO MARTÍN, M. J., y LUCAS ÁLVAREZ, M.: *Fontes documentais da universidade de Santiago de Compostela. Pergameos da serie de bens do Arquivo Histórico Universitario (1237-1537)*, Santiago de Compostela, 1991, págs. XLVII-LIV.

(29) Menciono, por la claridad de la alusión, el signo del notario Pedro Fernández que ejerció en las décadas centrales del siglo xiv en la villa de Chantada, por su señor, Álvar Pérez de Castro. El signo, que tiene forma de estrella de cuatro puntas dispone un espacio en su centro donde se incluye un escudo con los seis puntos alusivos a los roeles que traía aquel bastardo de don Pedro *el de la Guerra*. AHN, Clero, carp. 1071, núm. 1.

(30) Un testimonio sobresaliente, donde se figura un escudo con *fajas*, en AHN, Clero, carp. 547, núm. 8.

(31) Este tipo de signos, que merecen una atención específica, continuaron gozando de aceptación en los siglos modernos Testimonios ilustrativos en JUSTO MARTÍN, M. J.: *Inventario de protocolos notariales de La Coruña (1563-1894)*, Santiago de Compostela, 1995, págs. 15-48; *Inventario de protocolos notariales. Santiago de Compostela (1506-1896)*, Santiago, 1998, pág. 23-65, e *Inventarios de protocolos notariales de Noya (1531-1895)*, Santiago de Compostela, 1997, págs. 17-32.



Por fortuna, como no podía ser de otra manera, la situación en cuanto al número e interés de los testimonios comienza a invertirse de manera sensible al poco de comenzar el siglo XIV. Gracias a ello es posible avanzar aquí algunas cuestiones generales en torno al primer desarrollo de los emblemas en Galicia. En particular, por lo que se refiere sólo a los cauces más frecuentados en la rápida, pero tardía, conformación del repertorio heráldico gallego.

Sobre esta segunda cuestión resulta oportuno advertir de inmediato que en Galicia las concesiones regias no significaron absolutamente nada, lo que concuerda con lo acontecido en el resto de la corona de Castilla, pero no en el reino de Portugal, donde sí alcanzaron cierto protagonismo. De ahí la significación que cabe conceder al único caso del que hay constancia y cuya cronología es ya un tanto tardía, probablemente hacia la tercera o cuarta década del cuatrocientos. El hecho lo transmite Vasco de Aponte, cuando escribe del *linaje de quien descendió doña María de las Mariñas, muger de Diego de Andrade*; en concreto, al trazar la semblanza de su padre, el famoso Gómez Pérez das Mariñas, al cual describe como *hombre muy dipuesto, hermoso de corpo e de gesto, gentihombre muy solto*, recordando de seguido que siendo este personaje mancebo, había marchado a la corte del rey don Juan II, donde llegó a ser celebrado como *el mayor justador que en su tiempo hubo en Castilla*:

Y probose —escribe Aponte— quando venció en la justa a un gran alemán que ya corriera toda España y ninguno osó con él justar, salvo Gómez Pérez, que le venció. Y allí ganó la estrella por armas y entonces ganó mucha fama y honra (32)...

Pero trascendiendo a la singularidad de este caso, podría decirse con carácter general que el origen de la gran mayoría de las armerías históricas gallegas —el sentido y significado de las figuras presentes ellas— no está como a menudo gusta

(32) DE APONTE, V.: *Recuento de las Casa antiguas del Reino de Galicia*, págs. 154-155.



creerse en una acción o hecho memorable, por relevante o digno de ser recompensado. Por lo que hoy alcanzamos a saber, la realidad es más bien contraria, pues pueden explicarse a partir de procedimientos mucho más sencillos y espontáneos, en todo conformes con la mentalidad de la época. En cualquier caso, su consideración o su simple constatación resulta de interés, pues aportan elementos nuevos para profundizar más y mejor en las concepciones y actitudes que rigieron el primer desarrollo de los emblemas heráldicos; más aún cuando se trata de un aspecto del fenómeno en el que, una vez más, las preguntas son más que las respuestas.

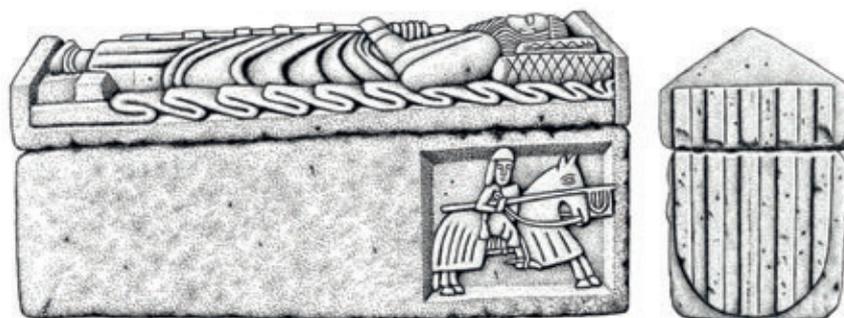


Fig. 2.

En muchos casos, las figuras son exactamente alusiones de carácter parlante y, por ello, de rápida y fácil identificación. Ocurre así con un elevado número de las armerías históricas gallegas, casi una cuarta parte de las mismas, lo que pone de relieve el extraordinario influjo que esta moda alcanzó en Galicia, algo que contrasta con lo que parece que ocurrió en los otros territorios peninsulares. Nada cabe apuntar como explicación, pero sí que ese influjo parece que no se produjo en un solo momento y en una sola oleada, sino a lo largo de un dilatado periodo de tiempo. Entre los ejemplos más tempranos y relevantes figurarían las ya mencionadas ondas de agua alusivas de los Mariño, así como las también aludidas ruedas o *rodas* de los Rodeiro, las *cambas* de los Camba, el *punte* de los Ponte o el carnero de los Carneiro, además del *águila* de



los Aguiar, las *lanzas* de los Lanzós, las *ortigas* del grupo de los Ortigueira, el *lobo* de los Lobeira, el *bolo* y el *año* de los Bolaño y también, posiblemente, la *queiruga* de los Quiroga, las *correas* de los Correa, las varillas o *varrelas* de los Varela, los *xuncos* de los Xunqueiras... Después, probablemente ya a partir de las últimas décadas del siglo XIV, esta misma fórmula continuó sirviendo para conformar las armerías de otros linajes más nuevos o de fortuna más reciente. Hago memoria de algunas bien significativas en los niveles inferiores de la pirámide nobiliaria gallega de aquellos momentos: el *pino* de los Piñeiro, la *becerra* de los Becerra, el *freixo* de los Freixomil, el *carballo* de los Carballido, el *tronco* —rama o cepa— de los

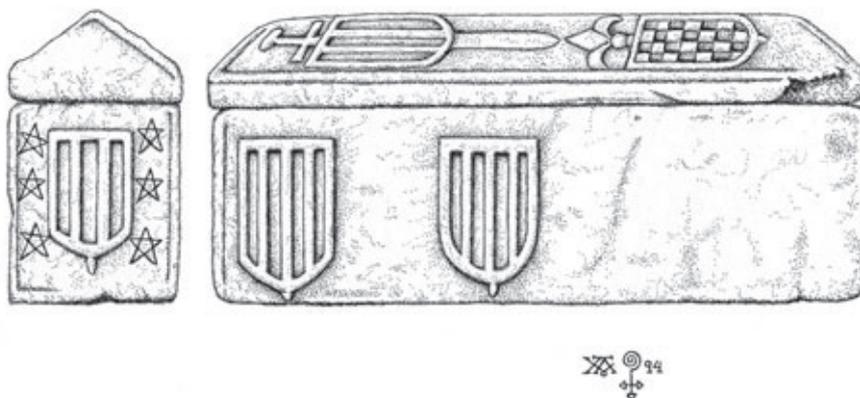


Fig. 3. Monasterio de Fiaes

Troncoso o la *hoz* alusiva de los Prado. En un momento todavía más tardío, acaso casi un siglo más tarde y sobre todo entre estirpes de las llamadas aristocracias urbanas, se documentan otros casos significativos, como las *cañas* de los Canaval, las *agullas* —o pescados— de los Agulla, los *muros* de los Muros, los usos de *labor* de los Labora, las *pallas* —o espigas— de los Pallares, el *galo* de los Galo, el *ciervo* de los Cervo, etc. Dentro de este mismo grupo y a inspiración de esta misma moda se situaría también otro número ya más reducido de armerías, cuya conformación parece explicarse en la simple proximidad fonética, a veces forzada o incluso un tanto rebuscada. Así,

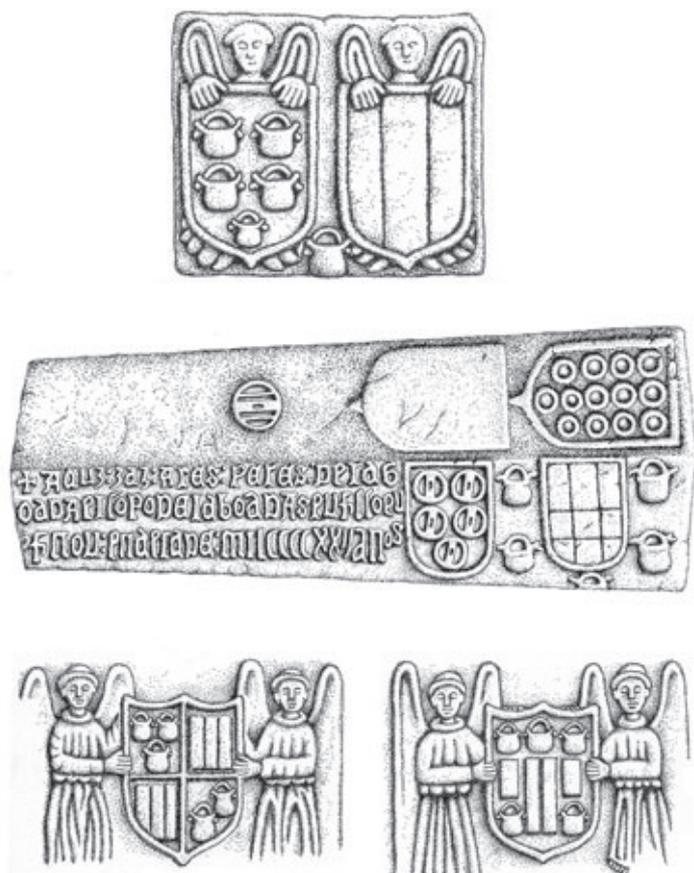


Fig. 4.

sólo por citar algunos ejemplos también, las *costillas* de los Acosta, las *alas* —o vuelos— de los Alemparte, la *maza* de los Somoza, la *lúa* de los Luaces, las *caras* de los Carantoña, los *corderos* de los Cordido o los *corazones* de los Cora.

En el caso de otras muchas armerías, el origen sólo se puede explicar a partir del simple capricho; es decir, a partir de la predilección o gusto de su primer titular por una determinada pieza, figura o combinación cromática. En estos otros casos, las modas o criterios estéticos asumidos en un determinado momento y lugar debieron resultar igualmente determinantes, aunque su sentido e influjo tampoco han



sido estudiados con el detalle que la cuestión sin duda merece. No obstante, como pude comprobar hace ya algunos años, en no pocas ocasiones estos procedimientos no fueron espontáneos, sino cuidadosamente calculados, a fin de trasladar al emblema de nueva creación el prestigio, honor y fama que la sociedad reconocía en el modelo imitado (33). Así ocurrió, en efecto, en el caso de los *palos* que trajeron los viejos Baticela de Limia (figs. 2 y 3), los cuales rápidamente inspiraron a los Valcárcel, a los Biedma y, no mucho después, al grupo de los Taboada y Noguerol (fig. 4), así como

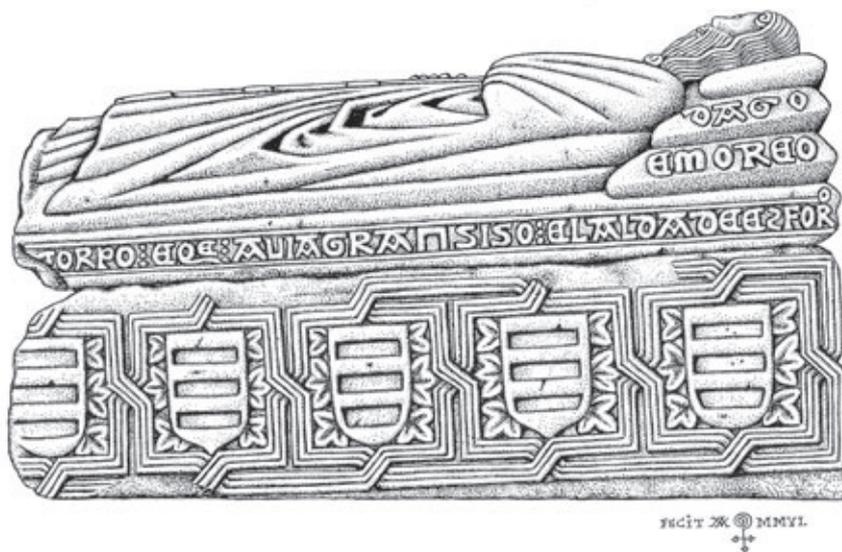


Fig. 5. Parroquia de Lousada (Chantada)

a los Quiroga, Varela, Lanzós y otros (34). Esta misma derivación gráfica parece reconocerse también en el caso de las *fajas*, que en el siglo XIII habían traído los del linaje Temes

(33) Véase, PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E., y GARCÍA G. LEDO, X. A.: *Palos, fajas y jaqueles. La fusión de armerías en Galicia en los siglos XIII al XVI*, Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 1996, 242 págs.

(34) Algunos comentarios y testimonios, en PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E., y GARCÍA G. LEDO, X. A.: «Los Garza de Castellón y el origen de los Quiroga. Noticias críticas», *Hidalguía*, 324 (2007), págs. 237-288.



(fig. 5) y que después fueron tomando o adaptando para sí otros linajes del interior de Galicia, como los Parga —o Párrega—, los Mesía, los Gayoso o los Saavedra, además de los ya mencionados Mariñas, cuya área de influencia se situaba en el entorno de la capital coruñesa. También parece que sucedió algo semejante con el *jaquelado* de los Bermúdez —en su origen acaso de los propios Traba—, que después fueron tomando para sí un buen número de estirpes del litoral atlántico, así como algunas del interior gallego, todas con apellidos de honda huella histórica, como los Sotomayor, Valladares, Godoy, Abraldes, Ocampo, Montaos, Vaamonde, Cabarcos o Ulloa (fig. 6).

Un proceso posiblemente parecido podría aventurarse también en relación con las seis *rodas* parlantes que trajeron los Rodeiro, las cuales pudieron servir de inspiración gráfica al grupo de los que aquí gustaron de los *roeles* o *bezantes*. La pauta de los seis *roeles* parece que fue inaugurada por los «galleguizados» Castro, al menos durante el siglo XIII y una buena parte del XIV, mientras que la de los trece fue la que singularizó primero a los López de Lemos, titulados señores de Ferreira (fig. 7), y más tarde ya a los dos hijos legítimos de don Pedro Fernández de Castro *el de la Guerra* —don Fernando y la reina doña Juana (fig. 8)— y a los Sarmiento, llegados a Galicia al poco de mediar el siglo XIV. Con el tiempo, la consabida pauta de los seis roeles de los viejos Castro, que



Fig. 6. Monasterio de Sobrado
(La Coruña)



también sería usada por los Bendaña —estirpe consolidada al amparo de la iglesia compostelana—, recuperaría su protagonismo gracias a los bastardos de don Pedro *el de la Guerra* —don Álvar Pérez, conde de Arroyolos, y la *reina* doña Inés— y, por esta vía, aquéllos no tardaron mucho en consolidarse como armas de prestigio entre quienes se sucederían en la titularidad de la Casa condal de Lemos (fig. 9) (35).

Es posible que en algunos casos esta mimetismo no fuera sólo consentido, sino directamente inducido, a fin de expresar algún tipo de subordinación u homenaje. Este otro procedimiento, que en los siglos modernos gozaría de conocida aceptación, parece intuirse aquí en algunos casos muy señalados. Uno bien temprano es el que afecta al jaquelado de oro y veros, que originariamente trajeron los señores de la casa de Noreña, en Asturias, pero que después tomaron para sí —con ligeras modificaciones— otros muchos linajes de su entorno señorial. Entre ellos figuran los Quiñones leoneses, supuestos descendientes de aquéllos, pero también —y ahora por una clara subordinación— los Velasco castellanos y, ya en Galicia y con una intención semejante, los Pardo de Cela, originarios de Betanzos, lo que probablemente pudo suceder en tiempos de Rodrigo Álvarez de Asturias, que ejerció como merino mayor de Galicia entre los años 1308 y 1310 (36). Igualmente ilustrativo, aunque mucho más tardío, es el caso de los Cadórniga orensanos, que ya avanzado el siglo xv incorporarían a sus armas los lobos de los Osorio, lo que sólo puede entenderse desde esa misma perspectiva, pues es bien conocida su posición subordinada en el círculo

(35) Véase, PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E.: «Dos Castro ós Enríquez e os Osorio. Prestixio, poder e memoria xenealóxica», en *O condado de Lemos na idade media*, Consellería de Cultura, Xunta de Galicia, Santiago, 2008, págs. 27-59, e «Identidad y memoria genealógica. Una aportación al estudio de la antroponimia medieval gallega», *Anuario de Estudios Medievales*, 39/1 (2009), págs. 27-45.

(36) Se apunta así en LÓPEZ-FANJUL DE ARGÜELLES, C.: *Águilas, lises y palmerines. Orígenes y evolución de la heráldica asturiana*, Oviedo, 2008, págs. 137-143.



señorial orensano del entonces titular de la casa condal de Lemos, vástago de aquel viejo linaje leonés.

Todos estos procedimientos miméticos —espontáneos, intencionados o directamente inducidos— no sólo ponen de relieve la capacidad de los emblemas heráldicos para asumir significaciones nuevas, sentidos añadidos, sino que constituyen todo un anuncio de los importantes cambios que rápidamente afectarían a su concepción y apreciación social. El que me interesa destacar, antes de concluir este sucinto panorama sobre el primer desarrollo de las armerías en Galicia, es el de la ampliación del valor significante de las armerías, que fue más allá de la mera identificación de su portador y alcanzó al fin su personalidad social. En función de ello, las armerías dejarían de ser ya un mero signo de identidad, para convertirse rápidamente en un signo de distinción, por cuanto a las mismas —como también ha destacado Menéndez Pidal— se fueron adhiriendo las cualidades de los sucesivos miembros del linaje. Inevitablemente, esta nueva carga significante de carácter afectivo alcanzaría una indudable trascendencia, condicionando el discurrir de los emblemas heráldicos en los siglos modernos.

En este mismo contexto explicativo debe situarse la clara intencionalidad de algunas costumbres fácilmente apreciables; una de ellas es la utilización por un mismo individuo de dos armerías diferentes en razón de la ocasión o lugar de su exhibición. En Galicia lo atestiguan

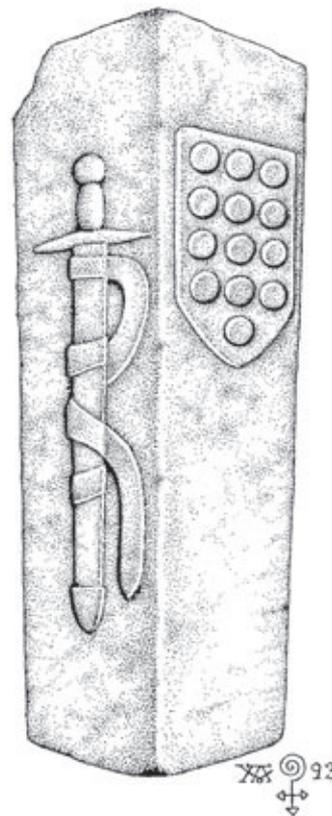


Fig. 7. Monasterio de Montederramo (Ourense)



con suficiente claridad tanto el conde don Pedro de Trastámara, sobrino de Enrique II, como su infortunado hijo, el duque don Fadrique de Arjona, quienes incorporaron a sus armerías «gallegas» los palos vibrados u ondados, que remarcaban su posición señorial como titulares del condado de Trastámara, trasladando a un jefe las señales reales de León y Castilla (37) (figs. 10 y 11). Fuera de aquí, en cambio, estos mismos personajes prefirieron la fórmula más conocida del castillo mantelado de leones, la cual los reafirmaba inequívocamente como parientes del rey. Una intención idéntica es la que explica la

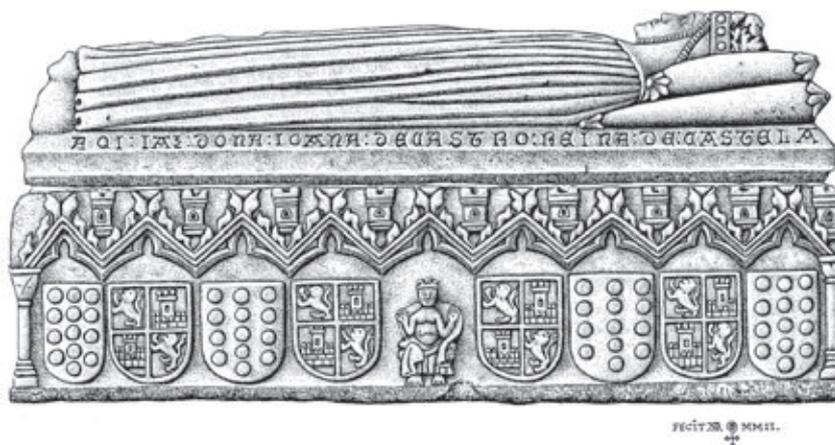


Fig. 8. Catedral de Santiago

postergación o directa sustitución del emblema propio del linaje paterno por el materno, cuando este último era más conocido o gozaba de mayor prestigio, como hizo el famoso mariscal Pardo de Cela, asentado en tierras de Mondoñedo, que prefirió el águila de los Aguiar a los *veros* de su varonía, sin

(37) La adscripción de los palos vibrados u ondados al condado de Trastámara resulta un tanto imprecisa, pero parece poco discutible si se observa cómo fue su posterior transmisión, que puede rastrearse hasta la actualidad. La trayectoria y singular protagonismo político de ambos personajes, en PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E.: *Los Señores de Galicia*, vol. I, págs. 210-246 y 251-292.



duda porque el linaje de su madre —doña Teresa Rodríguez de Aguiar— era efectivamente mucho más conocido y apreciado en estas tierras (38) (fig. 12).

No faltan, por otra parte, algunas armerías que siendo ampliación o



Fig. 9. Pontedeume (La Coruña)

mera modificación de otras ya existentes también terminaron por adquirir sentidos nuevos; ocurrió esto cuando dos o más emblemas, de significados diferentes, se fundieron en uno sólo. En algunas ocasiones, por lo que puede intuirse, el influjo de las leyendas genealógicas resulta determinante para comprender el proceso de estos cambios. Este fue, en efecto, el caso de los Vaamonde, que originalmente traían por armas un jaquelado de oro y gules (fig. 13), incorporando después una bordura con los peces o truchas de los Mirapeixe o Gayoso, y finalmente un jefe con la M alusiva

(38) En realidad, a excepción de algunas conocidas atribuciones de difícil comprobación, no se conserva ningún testimonio heráldico directamente relacionado con la figura del mariscal don Pedro Pardo de Cela. Sin embargo, el que el águila parlante de los Aguiar —abundantemente representada en tierras de Mondoñedo y Lugo— comenzara a ser tomada como propia entre quienes se identificaban con el renombre del Mariscal —cosa que puede atestiguar sin dificultad ya en las décadas centrales del siglo XVI— parece confirmar la hipótesis tradicionalmente aceptada que se recoge en el texto. Véase, por lo demás, PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E.: «El mariscal Pardo de Cela. Leyenda, mito y realidad», en *O Mariscal Pardo de Cela e o seu tempo*, I Xornadas de Historia medieval da Mariña Lucense, Diputación provincial de Lugo, Lugo, 2006, págs. 1-63.



Fig. 10. Convento de San Francisco
(Lugo)

de los Montenegro y Sanjurjo. No puede precisarse el momento exacto de esta nueva disposición, ni tampoco naturalmente la alianza o enlace genealógico que lo justifica, pero sí puede suponerse muy bien que estas nuevas armas comenzaron a exhibirse en las últimas décadas del siglo xv y que la combinación gozó de una particular aceptación (fig. 14). Después, una vez fosilizada, adquiriría la nueva significación de la que se hizo eco el Licenciado Molina en su octava de arte mayor, aunque ya sin el jaquelado original:

*Solar que de antiguo ya pierde sazón
es de Baamonde con sus siete peces,
que no son de mar ni cosas sueces
mas moros bien bravos se muestra que son.
Sacó la mujer inglesa en nación
según lo demuestran sus armas y escudo
por donde la letra que es M le pudo
dar la corona de aquel su blasón (39).*

De los cambios formales que afectaron al emblema de los Vaamonde dio cuenta detallada un erudito investigador del

(39) DE MOLINA, B. S.: *Descripción del Reyno de Galizia*, Mondoñedo, 1550 (edición facsimilar de Bibliófilos Gallegos, Compostela, 1949), fol. L El obispo don García Martíz de Vaamonde, que lo fue de Tuy, Orense y Lugo entre los años 1437 y 1475, todavía usaba sólo el jaquelado de oro y gules, como se comprueba por la impronta sigilar que ha quedado mencionada más atrás, así como por su escudo grabado en la base de un cáliz del tesoro catedralicio lucense. Noticia y descripción de la pieza, en OTERO PIÑEYRO-MAEDA, P.: *La Catedral de Lugo*, Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 2005, págs. 48 y 84.

pasado siglo, Gonzalo Gayoso Carreira, quien acertó a señalar las diferentes versiones que se sucedieron, algunas en el entorno de Lugo, otras en Orense y no pocas asimismo en Santiago. Se equivocó, sin embargo, al no apreciar correctamente las razones ni las significaciones nuevas que asumían aquellos cambios (40). La realidad es que, la leyenda genealógica que había nacido para explicarlos —en ella había cuanto menos un cierto poso histórico— forzó la fosilización de la novedad (41). Al cabo, este mismo influjo propició la definitiva relegación del viejo jaquelado original,



Fig. 11. Castillo de Ponferrada

(40) GAYOSO CARREIRA, G.: «Armas o blasón de los Baamonde», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 72-74 (1969), págs. 528-547.

(41) Ese único poso histórico sería el enlace de Vasco Pérez de Vaamonde con doña Milia Pérez de Castro, bastarda de don Pedro Fernández de Castro. La importancia de aquel enlace en el ascenso y consolidación de la estirpe dejó una huella profunda en su memoria genealógica, dando pie a que la leyenda incluyera el pasaje de la embajada a Inglaterra y el matrimonio del Vaamonde con una hermana, muy hermosa, llamada Milia, que el rey tenía. De ahí, continúa el relato, que *a los siete peces de su escudo añadió una M coronada, la M como inicial del nombre de su real esposa, y la corona como signo de realeza de los Bamondes*. La leyenda figura en muchos de los nobiliarios manuscritos que circularon por Galicia en los siglos modernos. La glosa de la que entresacamos la referencia, aunque de gusto dudoso, en DE TRUEBA, A.: *Leyendas genealógicas de España*, Barcelona, 1887, vol. II, págs. 73-77. Una versión más correcta y completa, en DE LUGO Y DÁVILA, F.: *Elogio al libro de la Corona de Espinas*, Madrid, 1656; la referencia y el texto, en GAYOSO CARREIRA, G.: «Armas o blasón de los Andrade», págs. 545-546. *El trasfondo histórico ya aludido, con un breve comentario*, en PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E.: *Los Señores de Galicia*, vol. I, págs. 99-101.



Fig. 12. Museo Provincial de Lugo

cuyo protagonismo pasó a ser ocupado ya en solitario por la señal alusiva de los Montenegro» (42). En el caso de otros linajes gallegos parece que se produjeron situaciones semejantes a la que acaba de glosarse; así, por ejemplo, los Varela (43) o los Losada (44). En otras ocasiones, sin embargo, el proceso difícilmente puede explicarse sólo desde esta única perspectiva; así ocurrió con la celebrada sirena, tan repetida en las representaciones heráldicas de la cornisa atlántica gallega, donde su presencia acostumbra a justificarse como mero soporte de las alusivas ondas de los Mariño, que se decían descendientes de una fantástica coyunda (45).

(42) El jaquelado original de los Vaamonde figura en los escudos de la urna funeraria de Vasco Pérez de Vaamonde, en la antigua monasterial de Sobrado. Dos buenos testimonios con las nuevas armerías en la ciudad de Santiago: en el número 11 de la rúa da Trindade y en la llamada Casa de Baamonde, esta última ya sin el jaquelado original. Un blasonamiento convencional de las nuevas armerías, de comienzos del XVIII, en PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E.: «Un heraldrario anónimo del siglo XVIII titulado Armas de algunos apellidos de España», *Hidalguía*, 146 (1978), págs. 89-102.

(43) Sus armas se derivaron de los palos portados por los Limia, a través de su enlace con una hija —María Vicos— del adelantado García Rodríguez de Valcárcel. Véase, PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E., y GARCÍA G. LEDO, X. A.: *Palos, fajas y jaqueles*, págs. 18 y 34. El blasonamiento ajustado ya a la leyenda, en DE MOLINA, B. S.: *Descripción del Reyno de Galizia*, fol. LV.

(44) Sus armas parece que se forjaron también a partir de los palos portados por los Limia, en este caso a partir de su vinculación con el grupo de los Biedma, Taboada y Noguerol. Véase, PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E., y GARCÍA G. LEDO, X. A.: *Palos, fajas y jaqueles*, págs. 18 y 34. El blasonamiento también ajustado ya a la leyenda, en DE MOLINA, B. S.: *Descripción del Reyno de Galizia*, fol. LI.

(45) *Ibidem*. fol. 51.

Pero, mientras sucedía todo esto, la aceptación y subsiguiente fijación —o transmisión— del apellido, que el individuo recibía desde fuera, terminó por potenciar también su carácter identificador. De esta manera, el apellido, que hasta entonces sólo había servido para dar nombre al linaje, expresando o resumiendo su singularidad, terminaría por asociarse con el emblema familiar, que representaba la continuidad genealógica, como símbolo de la tradición familiar; sobre todo tras su ya aludida apreciación como elemento de distinción, o «marca de honor». El proceso a partir de aquí, como ya he recordado en otras ocasiones, está salpicado de testimonios particularmente sabrosos. Como ilustración, merece la pena recordar el caso de los Mendoza sevillanos, trasplantados a Galicia al amparo familiar de un arzobispo compostelano de mediados del siglo xv: sus armas eran por aquel entonces las de los Maté de Luna (fig. 15), pero después —a comienzos del xvi— no dudaron en adoptar como propias las traídas por la rama más brillante de los Mendoza —titular de la Casa del Infantado—, que en modo alguno les correspondían (46) (fig. 16). Esto mismo ocurrió, también por aquellos tiempos, con un linaje de laneros



Fig. 13. Monasterio de Sobrado
(La Coruña)

(46) El arzobispo en cuestión fue don Lope de Mendoza, que rigió la archidiócesis compostelana entre los años 1400 y 1445, concertando ventajosos matrimonios para varios sobrinos suyos —don Juan, don Alonso y doña Mayor, entre otros— con destacados vástagos de la nobleza gallega. Por lo que aquí interesa, convendrá añadir que este prelado era hijo de Juan Fernández de Mendoza, alcalde mayor de Sevilla, y de doña Leonor Alonso de Saavedra, su mujer, y segundo nieto del almirante don Juan Maté de Luna, cuyas armerías portaba. Véase, OIRTUZ DE ZÚNIGA, D.: *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla*, Madrid, 1677, pág. 278.



Fig. 14. *Rúa da Tirnidade*
(Santiago de Compostela)

burgaleses apellidados Pardo, que al tiempo que se enriquecían y ennoblecían en la lejana plaza de Brujas, donde su consideración alcanzaría cotas insospechadas, se atrevieron a adoptar sin pudor ni rechazo las asociaciones onomásticas y las propias armas que traían otros Pardo mucho más lustrosos —los de Cela y Figueroa, en el entorno de Betanzos—, que naturalmente tampoco les correspondían (47).

UNA OBSERVACIÓN FINAL

Poco más cabe añadir por el momento en relación al caso gallego, pese a que las cuestiones apenas enunciadas en estas páginas, aunque no son pocas, atañen sólo a lo más fundamental del asunto planteado. A modo de recapitulación, por tanto, creo importante insistir en dos de ellas; de una parte, que no hay testimonios ni indicios que permitan rastrear la presencia de las armerías en Galicia en un momento anterior a las décadas centrales del siglo XIII y que la realidad reflejada en el pasaje cronístico referido al infanzón de los Mariño parece corroborarse con los pocos testimonios conservados; de

(47) Véase, PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E.: «De burgueses enriquecidos... y ennoblecidos. Testimonios heráldicos de una pretensión genealógica (Siglos XV y XVI)», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, VI (2004), págs. 7-40.

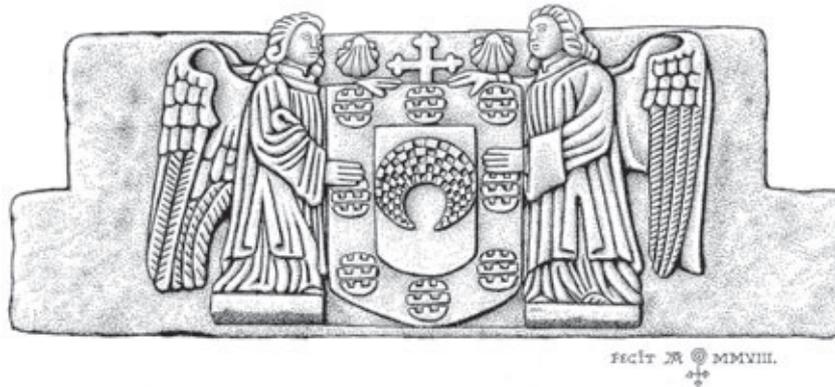


Fig. 15. Catedral de Santiago

otra, que desde entonces y en el transcurso de sólo unas pocas décadas, al tiempo que cristalizaban los linajes, las armerías también adquirieron aquí una indudable vitalidad y protagonismo. En sustancia, pues, nada nuevo; aunque tanto la comprobación de los hechos y cronologías como el propio discurso explicativo en torno a la conformación del repertorio heráldico gallego confirman, una vez más, que la realidad de las armerías —su diversidad y su aparente anarquía— tiene muy poco que ver con la encorsetada ficción que insisten en ofrecer muchos de los que hoy se dicen sus estudiosos y no pocos, ciertamente, de los que fueron sus tratadistas y compiladores de ayer.

A mi parecer, esto constituye por sí solo un buen punto de partida para profundizar en las indagaciones. Pero también, lo que no es menos importante, toda una lección a tener en cuenta por quienes deseen introducirse seriamente en el estudio del fenómeno emblemático heráldico y extraer, al propio tiempo, conocimientos de interés para el saber histórico. Lo dicho, qué duda cabe, debe ponerse en relación con los notables avances alcanzados en el estudio y consideración de los emblemas heráldicos a lo largo de las últimas décadas, en España gracias particularmente a los esfuerzos de F. Menéndez Pidal. En su virtud, conviene añadir, no sólo se ha alcanzado un mejor y más exacto conocimiento diacrónico del fenómeno em-



EDUARDO PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS

blemático heráldico —logro sin duda muy importante—, sino que se ha posibilitado la exploración de caminos nuevos, insospechados hasta no hace mucho, lo que sin duda acabará por reflejarse en un más adecuado desarrollo de los análisis sincrónicos y de los estudios comparados.

